

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION COLOMBIANA DE MASTOLOGIA
Nit: 830066227 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0011201
Fecha de Inscripción: 12 de octubre de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 59 152 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asistente@acmweb.com.co
Teléfono comercial 1: 3214534154
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 59 152 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asistente@acmweb.com.co
Teléfono para notificación 1: 3214534154
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23**

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de junio de 1999 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 1999, con el No. 00026304 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE MASTOLOGIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 009 del 26 de marzo de 2009 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2010, con el No. 00171394 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE MASTOLOGIA a ASOCIACION COLOMBIANA DE MASTOLOGIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La asociación no perseguirá fines de lucro y su Objeto será la contribución al progreso de la mastología en Colombia, promoviendo el perfeccionamiento de los conocimientos científicos especializados en la materia. 1. Fomentará la investigación en el campo de la mastología por medio de congresos, seminarios especializados y conferencias, con el fin de elevar el nivel profesional técnico y científico de las asociaciones y del cuerpo médico en general. 2. Fomentará la educación médica y del público en general en materia de enfermedades mamarias. 3. Fomentará programas de diagnóstico y control de enfermedades mamarias. 4. Sugerirá clasificación de tarifas de procedimientos médicos, de las especialidades que constituyen la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociación. Para el cumplimiento de sus fines la asociación podrá: 1. Promover y cooperar en la formación de especialistas en mastología en estrecha interrelación con los programas de educación formal. 2. Estudiar y debatir todos los problemas referentes a la mastología 3. Velar por el prestigio de la especialidad. 4. Intensificar el intercambio con otras sociedades científicas congéneres nacionales y extranjeras. 5. Organizar periódicamente cursos de extensión en mastología y realizar congresos regionales, nacionales e internacionales sobre la especialidad. 6. Asesorar a organismos públicos y privados en asuntos atinentes a la mastología y orientarlos en cuanto esté a su alcance en las actividades relacionadas con el ejercicio de la mastología en el ámbito nacional. 7. Editar y presentar periódicamente una publicación con el texto de los trabajos científicos presentados y actividades de interés general para la asociación. 8. Cooperar con los distintos centros clínicos y hospitalarios en la creación de centros de atención y servicios de mastología. 9. Promover el establecimiento de premios por la labor destacada a trabajos científicos dentro de la especialidad.

PATRIMONIO

\$ 806.760.129,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Presidente de la Junta Directiva. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la asociación ejercerá sus funciones bajo dirección inmediata de la Junta Directiva y responderá ante esta y ante la Asamblea por la marcha de la asociación vigilara por el cumplimiento de las funciones estatutarias y ejecutara los acuerdos, resoluciones y reglamentos de la Asamblea y de la Junta Directiva y el Consejo de Asociados Fundadores. El Presidente estará investido de todas las facultades que le otorga los estatutos y la ley. Son funciones del presidente: 1.- Convocar a las reuniones de la Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General y la Junta Directiva. 2.- Dirigir las actividades de la asociación. 3.- Presentar a las reuniones ordinarias de la Asamblea un informe pormenorizado de las actividades de la asociación durante el ejercicio anterior. 4.- Nombrar y remover los empleados subalternos de la asociación con la nómina que fije de la Junta Directiva. 5.- Celebrar operaciones hasta la cuantía que determine la Junta Directiva. 6.- Proponer a la Asamblea General la cuantía de la cuota de admisión y ordinarias y cuando fuese necesario, de las extraordinarias. 7.- Las demás que le sean asignadas por la asociación y la Junta Directiva. Corresponde a la Junta Directiva autorizar al Representante Legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contrato cuyo valor exceda de doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes. El vicepresidente de la asociación reemplazara al Presidente con sus mismas obligaciones en los casos de ausencia temporal y definitiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 036 del 15 de noviembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024 con el No. 00387398 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Daniel Fernando Contreras Perez	C.C. No. 88240710

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Carlos Alberto Restrepo Ramirez	C.C. No. 71577470

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 036 del 15 de noviembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024 con el No. 00387397 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Daniel Fernando Contreras Perez	C.C. No. 88240710
Miembro Junta Directiva	Alvaro Enrique Niño Rodriguez	C.C. No. 91217311
Miembro Junta Directiva	Carlos Alberto Restrepo Ramirez	C.C. No. 71577470
Miembro Junta Directiva	Daniela Maria Cuadrado Franco	C.C. No. 1018420407
Miembro Junta Directiva	Sabrina Gallego Gonima	C.C. No. 43613220
Miembro Junta Directiva	Sebastian Quintero Camacho	C.C. No. 79941333
Miembro Junta Directiva	William Armando Mantilla Duran	C.C. No. 13723604

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 027 del 15 de noviembre de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2020 con el No. 00326299 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Erika Mayerly Rodriguez Martinez	C.C. No. 52317106 T.P. No. 79221-t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 28 de junio de 1999, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 1999 con el No. 00026304 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Uriel Dimate Cadena	C.C. No. 351459 T.P. No. 41471-T
Suplente		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000004 del 26 de enero de 2006 de la Asamblea de Asociados	00110587 del 14 de diciembre de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 009 del 26 de marzo de 2009 de la Asamblea General	00171394 del 4 de mayo de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 012 del 26 de enero de 2011 de la Asamblea de Asociados	00192229 del 3 de junio de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9412

Actividad secundaria Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 594.888.377

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 16:19:23

Recibo No. AA25839563

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258395631593F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO